

Mendoza, 06 de Junio de 2024

Unidad de Evaluaciones Ambientales
Secretaría de Ambiente y
Ordenamiento Territorial
Claudia Carnero
Boulogne Sur Mer 3200 - Ciudad
S _____ / _____ D

Sírvase citar: Nota GTR N° 0349/24

Referencia: EX-2024-02230810- -GDEMZA-SAYOT, en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado “**ET MENDOZA NORTE**”, a desarrollarse en el Departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza, propuesto oportunamente por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial.

De nuestra consideración:

Adjuntamos a la presente, para vuestro conocimiento y a los efectos que establece la Ley Provincial N° 5.961 y su Decreto Reglamentario N° 2.109/94, el Dictamen Sectorial de nuestra competencia, correspondiente al Proyecto de la referencia.

Se adjuntan (11) hojas:
Memo AIE N° 0017/24

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.



Ing. BAUC E. FAURA
Gerente Técnico
de la Regulación
EPRE



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Dict. Sectorial EX-2024-02230810- -GDEMZA-SAYOT ET MENDOZA NORTE

A: Claudia Carnero (SAYOT),

Con Copia A: Raúl Ernesto Faura (EPRE#SSP), Walter Guido Marcianesi (EPRE#SSP), Germán Diego García (EPRE#SSP),

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

